



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00767371--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA GENERAL solicita la designación de agentes responsables para el ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; y

CONSIDERANDO:

Lo Dispuesto por la Ley N° 27.275 “Derecho Acceso a la Información Pública” y la Resolución N° 1009-HCS-2025;

Lo solicitado por la Oficina de Acceso a la Información Pública – Mesa de Entradas y Salidas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es necesario designar Agentes Responsables de ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de esta Facultad;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como responsables de ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA a los siguientes Agentes Nodocentes:

- Sra. Isabel LORENZATTO (Leg: 34918 – D.N.I: 16.281.074)
- Sra. Noelia LOMBARDO (Leg: 42712 – D.N.I: 31.557.052)
- Sr. Ignacio SÁNCHEZ (Leg: 56017 – D.N.I: 34.909.159)

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, a la Mesa de Entradas y Salidas de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Secretaría General y Archívese.

em/Mbl